

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de agosto de 1991.

Visto la necesidad de contratar un agente en la Corte Suprema Justicia de la Nación,

SE RESUELVE:


1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar:

a) a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo del año 1992, a la señora GRACIELA LANDO (D.N.I.- N° 5.078.374 -clase 1945-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial superior de 3a. -Secretaria Privada- para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del Dr. Barra-.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el corriente ejercicio financiero y para el del año 1992.

3°) Conceder a la citada agente licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art 34 R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION